



OPAQ

Secretaría Técnica

División de Cooperación Internacional y Asistencia

S/438/2004

16 de julio de 2004

ESPAÑOL

Original: INGLÉS

NOTA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

INVITACIÓN A PARTICIPAR EN LA SEXTA REUNIÓN ANUAL DE AUTORIDADES NACIONALES LA HAYA 26 A 28 DE NOVIEMBRE DE 2004

1. La Secretaría Técnica (en adelante, la “Secretaría”) invita al personal de las Autoridades Nacionales a participar en la sexta reunión anual de Autoridades Nacionales que se celebrará en la Sede de la OPAQ, en la Haya, del 26 al 28 de noviembre de 2004.
2. La reunión se concibe como un foro de trabajo para el personal de las Autoridades Nacionales que día a día se encarga de las cuestiones de la aplicación nacional de la Convención sobre la Armas Químicas (en adelante, la “Convención”). Por consiguiente, se espera que los candidatos que se propongan para participar en la reunión tengan realmente a su cargo tareas específicas relacionadas con la aplicación de la Convención en el plano nacional.
3. La Secretaría invita además a representantes de parlamentos nacionales para que participen en los debates de la reunión sobre el papel de los parlamentos en la aplicación de la Convención así como para que reflexionen sobre las vías y los medios de elevar la conciencia en materia de la Convención entre los parlamentarios y ampliar, de este modo, su participación en el cumplimiento de las obligaciones previstas en virtud de la Convención.
4. El objetivo general es contribuir al fomento de sus capacidades nacionales para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas por los Estados Partes en virtud de la Convención:
 - a) facilitar el intercambio de información y experiencias en relación con la aplicación de la Convención, y promover la cooperación entre las Autoridades Nacionales;
 - b) determinar los problemas comunes en la aplicación de la Convención y facilitar su resolución mediante el esfuerzo conjunto de los Estados Partes y la Secretaría;



- c) contribuir al fomento de la autosuficiencia en materia de capacidad de aplicación nacional; y
 - d) promover una mayor conciencia sobre lo que la Convención dispone en materia de cooperación internacional.
- 5. Cada año la reunión tiene un enfoque temático. Este año será el papel que los parlamentos pueden desempeñar en la aplicación de la Convención, y concretamente la forma de mejorar la cooperación entre las Autoridades Nacionales y los parlamentos en este sentido. Hasta la fecha de esta nota, el 41% de los Estados Partes no habían presentado aún información sobre las medidas legislativas y administrativas que habían tomado para la aplicación de la Convención dentro de sus jurisdicciones. En algunos casos, los retrasos se deben al hecho de que la legislación de aplicación aún está transitando por las diversas etapas de estudio y aprobación requeridos para lograr que sea coherente y eficaz. Los parlamentos desempeñan una función importante, ya que tienen la responsabilidad de examinar y aprobar en tiempo dicha legislación.
- 6. Para la aplicación cabal de la Convención, las Autoridades Nacionales y los parlamentos deben trabajar mancomunadamente. Por ello, el segmento temático de la reunión se dedicará a elevar la cooperación y a fomentar una asociación entre las Autoridades Nacionales y los parlamentos para la aplicación de la Convención. Este segmento de la reunión llevará por título “El papel de los parlamentos en la aplicación de la Convención sobre las Armas Químicas” y se centrará en el papel que han de desempeñar los parlamentos para propiciar la aplicación de la Convención en sus respectivos países. Esto coadyuvará al logro de los objetivos del plan de acción relativo al cumplimiento de las obligaciones previstas en el artículo VII, que fue adoptado por la Conferencia de los Estados Partes en su octavo periodo de sesiones (C-8/DEC.16, de fecha 24 de octubre de 2003). La Secretaría está evaluando consultas con la Unión Interparlamentaria sobre las vías por las que dicha organización puede prestar asistencia en la organización de este segmento.
- 7. Se invita a las Autoridades Nacionales a que presenten solicitudes para participar en la reunión junto con las solicitudes de miembros de sus parlamentos nacionales para que participen en el segmento temático dedicado al papel de los parlamentos en la aplicación de la Convención.
- 8. La reunión constará de tres partes:
 - a) el segmento temático antes citado relativo al papel de los parlamentos, que tendrá lugar el día 26 de noviembre de 2004;
 - b) actualización de la información e intercambio de experiencias entre las Autoridades Nacionales que tendrá lugar el 27 de noviembre de 2004; y
 - c) consultas entre las distintas Autoridades Nacionales y el personal de la Secretaría en torno a cuestiones relativas a la aplicación, que se celebrarán el 28 de noviembre de 2004.

9. La presencia en La Haya de representantes de numerosas Autoridades Nacionales, al mismo tiempo que se celebra el noveno periodo de sesiones de la Conferencia de los Estados Partes, ofrece una ocasión singular para que los representantes se reúnan con personal de la Secretaría y traten temas de interés específico para los distintos Estados Partes, la mañana del domingo 28 de noviembre de 2004 se reservará para estos fines. Por tanto, se solicita a las Autoridades Nacionales que comuniquen previamente a la Secretaría aquellos temas concretos sobre la aplicación nacional de la Convención que deseen tratar con ella, para garantizar que los funcionarios de la Secretaría responsables de esos temas estén presentes y puedan prepararse para los debates. La Secretaría también podrá, durante la reunión, invitar a los participantes a tratar bilateralmente cuestiones específicas relativas a la aplicación.
10. Sólo habrá servicio de interpretación en las lenguas oficiales de la Convención en las ocasiones que se exponen a continuación:
 - a) el viernes 26 de noviembre, durante el segmento temático dedicado al papel de los parlamentos en la aplicación de la Convención;
 - b) mañana del sábado 27 de noviembre, durante las deliberaciones en torno al estado de aplicación de la Convención; y
 - c) el mismo día, por la tarde, durante el examen de las deliberaciones que habrán mantenido los grupos regionales.
11. No se dispondrá de servicio de interpretación el día 28 de noviembre, durante las reuniones de los grupos regionales, ni durante las distintas consultas.
12. La Secretaría espera poder patrocinar la participación en la reunión a un número limitado de participantes, incluidos parlamentarios. En cada candidatura deberá indicarse si la persona elegida depende de este patrocinio para poder participar. En el caso de los participantes patrocinados, la Secretaría sufragará los gastos de viaje, el costo de las comidas y del alojamiento, así como el seguro médico, y ofrecerá unas dietas mínimas para gastos varios. En aquellos casos en que la Secretaría organice el alojamiento de los participantes patrocinados, la Secretaría también sufragará el costo de este alojamiento. Se ruega a los participantes patrocinados que no tengan intención de hacer uso de este alojamiento, que comuniquen cuanto antes su decisión a la Secretaría para evitar los gastos derivados de las cancelaciones de reservas. El importe de las dietas será el mismo para los participantes que opten por buscar su propio alojamiento.
13. Al realizar los trámites de viaje de los participantes patrocinados, la Secretaría utilizará las tarifas más económicas posibles, adquirirá los billetes y los enviará a los participantes. Estos podrán adquirir sus billetes en sus lugares de origen siempre y cuando resulten más económicos para la Secretaría y ésta lo haya autorizado previamente. Para evitar gastos innecesarios a la Secretaría, se ruega a los participantes llegar no antes del jueves 25 de noviembre de 2004 y partir el lunes 29 de noviembre de 2004, a más tardar. Los participantes que deseen quedarse en La Haya para asistir al noveno periodo de sesiones de la Conferencia de los Estados Partes deberán notificar a la Secretaría la fecha prevista de su vuelta, a fin de poder

organizar los preparativos necesarios. Los participantes patrocinados deberán contar con el acuerdo de la Secretaría para cualquier cambio en sus fechas de llegada o de partida. La Secretaría no sufragará ningún gasto que no esté relacionado con la reunión ni que se derive de cambios que no haya autorizado con respecto al viaje. Los participantes patrocinados correrán a cargo de cualquier gasto derivado de los cambios que hagan, incluidas las cancelaciones, una vez la Secretaría haya adquirido los billetes. Se ruega a los participantes que no hayan sido patrocinados, que procedan a organizar por su cuenta su viaje y alojamiento, aunque, en caso necesario, la Secretaría puede buscar alojamiento para ellos a precios reducidos.

14. Antes de viajar a los Países Bajos, los participantes deberán conseguir los visados necesarios (incluidos visados de tránsito). Se aconseja a los participantes que necesiten visado de entrada a los Países Bajos se pongan en contacto lo antes posible con la misión diplomática más cercana de ese país. En caso de necesitar asistencia, los participantes podrán ponerse en contacto con la Subdivisión de Protocolo de la Secretaría:

Teléfono: +31 (0)70 416 3300
Fax: +31 (0)70 306 3890.

15. Se solicita a las Autoridades Nacionales interesadas que cumplimenten el impreso de candidatura que figura en el anexo 2 a la presente nota y que, en particular, proporcionen todos los datos que se solicitan. Una vez cumplimentados, los impresos deberán enviarse al Director de la División de Cooperación Internacional y Asistencia, OPAQ, Johan de Wittlaan 32, 2517 JR La Haya (Países Bajos). Asimismo, se podrán enviar los formularios al número de fax: +31 (0)70-306 3535, o a la dirección de correo electrónico ipb@opcw.org pero en cualquiera de los casos, la Secretaría deberá recibirlos **a más tardar el 8 de octubre de 2004**. Téngase presente que, para que los participantes puedan inscribirse en la reunión, deberán presentar una carta de aceptación de la OPAQ.
16. Para mayor información sobre la reunión, se ruega dirigirse a la Subdivisión de Apoyo a la Aplicación, División de Cooperación Internacional y Asistencia, a las siguientes personas de contacto:

Sr. Vidyadhar Dhavle: +31 (0)70 416 3823
Sra. Maria Elena Bruno Pousadela: +31 (0)70 416 3825.

Anexos:

Anexo 1: Programa provisional

Anexo 2: Impreso de candidatura para la sexta reunión anual de Autoridades Nacionales

Anexo 1**SEXTA REUNIÓN ANUAL DE AUTORIDADES NACIONALES****LA HAYA****26 A 28 DE NOVIEMBRE DE 2004****PROGRAMA PROVISIONAL**

| | |
|---------------------------------------|--|
| <i>Viernes 26 de noviembre</i> | El papel de los parlamentos en la aplicación de la Convención sobre las Armas Químicas |
| 08:00 | Inscripción |
| 09:00 | Ceremonia inaugural |
| 09:30 | La CAQ ¹ y las obligaciones y los derechos afines: perspectivas de los Estados Partes |
| 10:00 | <i>Café</i> |
| 10:15 | Estado de la aplicación de la CAQ y las funciones de la OPAQ |
| 11:00 | El papel de los parlamentos en la aplicación de la CAQ |
| 11:45 | Requisitos legislativos y administrativos relacionados con la aplicación general y efectiva de la CAQ en el plano nacional |
| 12:30 | <i>Almuerzo</i> |
| 14:30 | La cooperación internacional en la esfera de las actividades químicas con fines pacíficos |
| 15:00 | Asistencia y protección contra las armas químicas |
| 15:30 | Proyectos de apoyo a la aplicación |
| 16:00 | <i>Café</i> |
| 16:30 | Debate en mesa redonda: el papel de los parlamentos en la aplicación de la Convención |
| 17:45 | Ceremonia de clausura |
| 19:00 | <i>Recepción</i> |

| | |
|--------------------------------------|--|
| <i>Sábado 27 de noviembre</i> | Sexta reunión anual de las Autoridades Nacionales |
| 08:00 a 09:00 | Inscripción |
| 09:00 a 09:30 | Organización del trabajo |
| 09:30 a 10:15 | Cuestiones previstas para la Conferencia de los Estados Partes en su noveno periodo de sesiones |
| 10:15 a 10:30 | Café |
| 10:30 a 11:15 | Plan de acción relacionado con el cumplimiento de las obligaciones previstas en el artículo VII |
| 11:15 a 12:00 | Apoyo a la aplicación de la CAQ. Perspectivas regionales |
| 12:00 a 12:45 | Aspectos prácticos del régimen de transferencias desde el punto de vista de la aplicación actual de la CAQ |
| 12:45 a 14:00 | <i>Almuerzo</i> |
| 14:00 a 15:30 | Reuniones regionales de las Autoridades Nacionales |

¹ La Convención sobre las Armas Químicas.

| | |
|---------------|---|
| 15:30 a 15:45 | <i>Café</i> |
| 15:45 a 17:00 | Reuniones regionales de las Autoridades Nacionales (continuación) |
| 17:00 a 17:30 | Sesión recapitulativa de las reuniones regionales: voceros designados por los grupos regionales |

| | |
|---|---|
| <i>Domingo 28 de noviembre</i> | Reunión de la Secretaría |
| 09:30 a 12:45 | Tiempo reservado para las consultas entre los representantes de las distintas Autoridades Nacionales y los funcionarios de la Secretaría sobre temas relacionados con la aplicación |

Anexo 2

**SEXTA REUNIÓN ANUAL DE AUTORIDADES NACIONALES
LA HAYA, 26 A 28 DE NOVIEMBRE DE 2004**

IMPRESO DE CANDIDATURA

Se ruega enviar este formulario cumplimentado antes del **8 de octubre de 2004** inclusive a:

Director de la División de Cooperación Internacional y Asistencia, OPAQ

Johan de Wittlaan 32, 2517 JR La Haya (Países Bajos)

Fax: +31 (0)70 306 3535; correo electrónico: ipb@opcw.org.

Por favor, escriba con MAYÚSCULAS.

| | | |
|-----|--|---|
| 1. | Órgano oficial que presenta al candidato | |
| 2. | Apellidos del candidato | |
| 3. | Nombre(s) | |
| 4. | Fecha de nacimiento | Día Mes Año |
| 5. | Nacionalidad | |
| 6. | Sexo ² | Hombre <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/> |
| 7. | Número de pasaporte | |
| 8. | Fecha de emisión | Día Mes Año |
| 9. | Fecha de expedición | Día Mes Año |
| 10. | Lugar de emisión | |
| 11. | Cargo | |
| 12. | Ministerio/Organización ³ | |
| 13. | Dirección del lugar de trabajo ⁴ (No son válidos los apartados de correos) | Calle |
| | | Número Código postal |
| | | Ciudad |
| | | País |
| 14. | Dirección de correo electrónico | |
| 15. | Números de teléfono, con códigos de ciudad y país | Particular |
| | | Trabajo |
| | | Móvil |
| 16. | Números de fax, con códigos de ciudad y país | Particular |
| | | Trabajo |
| 17. | ¿Ha asistido ya el candidato a alguna reunión de este tipo? | Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> En caso afirmativo, ¿cuándo y dónde? |

² Responda en esta pregunta y similares con una cruz en la casilla correspondiente.

³ En el caso de los parlamentarios no es necesario.

⁴ Se ruega a los parlamentarios que envíen la dirección postal en la que se les puede contactar.

| | | |
|-----|--|---|
| 18. | ¿Es imprescindible el patrocinio de la OPAQ? | Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> |
| 19. | ¿Solicita reunirse con personal de la Secretaría el domingo 28 de noviembre? | Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> En caso afirmativo, se ruega indicar la División o Divisiones con quien desea celebrar consultas |
| 20. | ¿Desea ayuda para encontrar alojamiento? | Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> En caso afirmativo, ¿para qué fechas? ⁵ Noviembre 25 <input type="checkbox"/> 26 <input type="checkbox"/> 27 <input type="checkbox"/> 28 <input type="checkbox"/> 29 <input type="checkbox"/> 30 <input type="checkbox"/> Diciembre 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> |

--- 0 ---

⁵ Por favor, marque las fechas adecuadas. Observe que, en el caso de los participantes patrocinados, la OPAQ sufragará los gastos de alojamiento en el hotel únicamente durante la reunión de Autoridades Nacionales (es decir, las noches del 25, 26, 27 y 28 de noviembre). Si usted desea participar también en el noveno periodo de sesiones de la Conferencia de los Estados Partes, por favor marque las fechas requeridas (pero observe que esos días adicionales de estancia **correrán a cargo del participante**). Habida cuenta de que durante este mismo periodo están celebrándose en La Haya otras conferencias y seminarios internacionales, es posible que haya problemas de alojamiento. Por tanto, se recomienda que quienes necesiten ayuda para alojamiento lo comuniquen a la Secretaría lo antes posible.